



REPUBLICA PERUANA.

Relacion de las prendas de Vestuario a que debe componerse uno de parada y otro de Cuartel p.^a los individuos de tropa del ejército.

El de Parada.

Una Casaca de paño de la entalla.

Un pantalón de id.

Dos Camisas.

Dos pares botines de paño de la entalla

Una Moaxion

Una Mochila

Un Corbatín.

El de Cuartel.

Una polaca de buñ

Un pantalón de id

Una Camisa

Un par botines de buñ

una Gorra

Un Corbatín.



O. L. 152-549

Lima 20 de Diciembre de 1826.



MH-0152
CAJ. 58
DOC. 543
FOL. 1